

¿Qué se supone que le tenemos que decir a la gente que nos pregunta «y ahora, ¿qué hacemos?»? Si de septiembre aquí han pasado cuatro meses, y no les han llegado las ayudas, no les han dado respuesta, no les ha llegado nada físico salvo lo que ellos han podido hacer, «¿qué va a pasar con nosotros?» Le hablo de la gente de los restaurantes, de los chiringuitos de la playa, de los comercios, etcétera.

Y ya termino. Señora Bravo, ¿quiere decirnos por favor qué va a pasar con la gente si, por desgracia, tenemos otro temporal de una magnitud semejante al anterior por el litoral con las mismas nefastas y desastrosas consecuencias? ¿Qué va a pasar con sus viviendas, con sus locales de negocio? ¿La expropiación va a ser la única respuesta que les vamos a poder dar?

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyora Cerdán.

Per a continuar amb la formulació de la resposta té la paraula l'honorable consellera de justícia.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Señora Cerdán, mire, ya que..., voy a hablarle de las ayudas de Gloria, pero ya que ha hablado de la DANA quiero que sepa que la respuesta de la Generalitat, de este Consell del Botànic fue inmediata: 55 millones de euros están ya circulando destinados a las ayudas que de forma inmediata puso el Consell para atender por encima de todo a las personas. (*Aplaudiments*) A las personas que están en el centro de nuestras políticas y que son nuestras preocupaciones.

Eche un vistazo al DOGV y yo le puedo facilitar toda la información, porque lo estamos coordinando desde la agencia y desde la oficina postemergencia, y le puedo asegurar que esas ayudas destinadas a primeros auxilios de ayuntamientos, para las viviendas, para los elementos que perdieron..., todo lo que sea mobiliario, para vehículos, para ayuda habitacional, 55 millones.

Además estamos trabajando tanto con Europa como con el Gobierno de España para que lleguen fondos europeos y, también, la ayuda del estado, que ha sido aprobada también por decreto.

En cuanto a las ayudas en la situación actual. Mire, señora Cerdán, insisto, dos días después de haber finalizado el temporal, el Consell adoptó ese acuerdo. Pone en marcha el procedimiento de ayudas a los ayuntamientos. Lo ha explicado muy bien esta mañana el *conseller* de política territorial. Claro que es competencia de ayuntamientos y también del estado.

¿Qué va a hacer la Generalitat? La Generalitat no se queda al margen, ni le es ajeno este problema. Por eso, el PATIVEL es un proyecto del Botànic que tenía como misión y tiene como misión fundamental la recuperación y la defensa del litoral.

Y lo que estamos trasladando a todos los ayuntamientos es que las ayudas, el apoyo técnico que ofreceremos desde la oficina postemergencia y los estudios encaminados a afrontar estos temporales desde la franja mediterránea, que es la zona cero, se van a hacer desde ese respeto y ese conocimiento de lo que supone la debilidad de la franja mediterránea.

Nosotros buscaremos ese equilibrio, el equilibrio de ese desarrollo sostenible que vela por el medio ambiente y, también, por la economía y por la ciudadanía, porque por encima de todos están los ciudadanos para nosotros.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Agrair la flexibilitat dels grups per haver pogut avançar aquestes dos preguntes a petició de la conselleria d'economia i la conselleria de justícia.

I seguim amb l'ordre reglamentari de les preguntes per a passar a la pregunta número 158, formulada pel diputada Miguel Barrachina Ros, del Grup Parlamentari Popular, al conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat sobre la valoració de la imputació del director general d'Urbanisme. (*Algú diu: «Muchas gracias»*)

Un moment, un moment, senyoria. Si pot polsar el... Gràcies, quan vullga.

El senyor Barrachina Ros:

Muchas gracias, señora presidenta.

Y será usted otra vez bienvenido, señor *conseller*.

Como bien sabe usted, el próximo miércoles comparece en calidad de investigado por falsedad documental su director general de Urbanismo –el próximo miércoles– en el juzgado de Nules.

Vendrá precedido el próximo lunes por la quintuple imputada alcaldesa socialista de Almenara, también por lo mismo, por amaños en contratación urbanística, aquello a lo que supuestamente se dedica como director general.

Conozco que el nuevo gobierno decidió rebajar el nivel de exigencia ética de nuestros gobernantes y que antes la simple imputación servía para que se pasase a mejor vida política, y a aquellos que lo criticaban les parecía poco: había que destituir también a quien los nombró.

Hoy, cuando los imputados son el hermano del *president* Ximo Puig, el marido de la vicepresidenta, el director general de Urbanismo o por cinco veces, la próxima semana, la alcaldesa socialista de Almenara, parece que la imputación, en lugar de ser un motivo de exclusión, sea un mérito para contratar con la administración, porque sólo así se explica que el hermano

de Ximo Puig, aquel de «nos vamos a forrar cuando gobierne Ximo», apile 1,2 millones de euros en una comunidad valenciana... (*remors*)

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories, per favor, mantinguen silenci.

El senyor Barrachina Ros:

...en una comunidad valenciana que se les queda pequeña para una tele local y han saltado fronteras. En esto sí que son liberales. También apilan ayudas irregulares del gobierno separatista de Cataluña y del socialista de Aragón.

Yo le pido, señor *conseller*, no por la imputación, sino por coherencia con sus propias palabras, que lo destituya. No por la imputación, sino por eficacia. Ese director general ha ejecutado un 2 %, 2 % del presupuesto para inversión el año anterior, 2 %. Se le ha quedado el 98 %.

¿Cómo se va a poner a ejecutar la política urbanística del gobierno valenciano alguien que se sienta en el banquillo el próximo miércoles por una causa tildada de «compleja» por el propio juez y que además hasta diciembre estuvo de forma incompatible trabajando como abogado?

Esto es como si le dices al señor Ábalos, a su ministro homólogo, preocúpese usted por las cercanías de Alicante, de Valencia o de Castellón cuando todos sabemos que está jugando a espía internacional.

Por tanto, no por la imputación, pero sí por eficacia y por coherencia, destitúyalo, señor *conseller*. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a donar resposta a la pregunta formulada per l'il·lustre diputat té la paraula l'honorable conseller.

El senyor conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat:

Señor Barrachina.

Señora presidenta.

La verdad es que escucharles a ustedes hablar de corrupción, límites sépticos e imputados no deja de sorprenderme. Da para algún guion de alguna película más. (*Veus*)

Señor Barrachina, como sabe usted, este es un asunto que hemos hablado en varias ocasiones. La última vez fue una pregunta el pasado 27 de noviembre y otras que se han transformado..., escritas y las hemos contestado.

Una citación, como usted bien hace referencia, en la que no se atribuye ningún delito, además de que no tiene nada que ver con sus funciones actuales de director general de Urbanismo.

La posición no ha variado. El director general tiene todo el derecho a defenderse con todas las garantías. Seamos prudentes, respetemos la presunción de inocencia y dejemos trabajar a los tribunales.

Gracias. (*Algú diu: «¡Ahora! ¡Ahora! ¡Ahora!»*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria. (*Veus*)

Senyories, per favor, mantinguen silenci i respecten els tornos de paraula.

Té la paraula l'il·lustre diputat senyor Barrachina per a donar resposta a l'honorable conseller. (*Veus*)

Senyories.

El senyor Barrachina Ros:

Muchas gracias, señora presidenta.

No soy yo. Es la jueza de Nules la que dice que no será un delito, pero aquí pone «diligencia, falsificación, documento público».

Este es el principio de una trama, que suma ya más de quinientos mil euros de contratos a dedo, de auditorías hechas a petición del particular, donde el ayuntamiento de la capital, de Castellón, dijo que no había, y luego sí que habían contratos; donde el Ayuntamiento de Villarreal ha declarado la información reservada –que no se sepa lo que le daban a dedo al director general de Urbanismo–; donde está el Ayuntamiento de Onda, el Ayuntamiento de Segorbe, el Ayuntamiento de Vall d'Uixó, el de Almenara, el de Almassora. Todos los ayuntamientos socialistas contrataban «a dedo» a un excandidato socialista hoy imputado por falsedad documental y que supuestamente es quien tiene que gerenciar la política urbanística del Consell.

Es una trama declarada por el juez –no por mí– «compleja», compleja, en la cual hay una docena de ayuntamientos y más de medio millón de euros contratado directa e irregularmente, presuntamente, según los jueces, a estos. Auditorías a la carta contratadas por ayuntamientos socialistas para criticar exclusivamente gestiones anteriores.

Y le pido, no que lo destituya por la imputación –ustedes ya no destituyen a imputados, los ascienden–, no le pido que lo destituya, sino por ineficaz, porque se ha dejado el 98 % del trabajo del año pasado por realizar.

Muchas gracias por su comprensión... (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a continuar amb la resposta té la paraula l'honorable conseller de política territorial.

El senyor conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat:

Señor Barrachina, creo que de la persona denunciante ustedes –el Partido Popular de Castellón– saben mucho más que nosotros. Y lo sabe usted también en primera persona.

Esta persona tiene 20 denuncias o querellas interpuestas –por cierto, hace unos días le volvieron a archivar otra–. Yo creo que es una persona que está inhabilitada ahora por la Dirección General de Administración Local, como... (Remors) Aquí está inhabilitada por la Dirección General de Administración Local, la de aquí. (Veus)

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories, mantinguen silenci.

El senyor conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat:

En todo caso, en todo caso, yo creo que deberían ustedes ser prudentes. Yo no voy a entrar en un juego que a ustedes les conviene. Y es mejor entrar en el juego de los intereses de los valencianos.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Passem a la pregunta número 139, formulada per la diputada Mercedes Ventura Campos, del Grup Parlamentari Ciudadanos, al conseller d'educació, cultura i esport sobre la implantació del projecte lingüístic en Educació Secundària Obligatoria, Batxillerat i Formació Professional.

La senyora Ventura Campos:

Señorías.

Buenas tardes, señor Marzà.

Desde que está usted al frente de la *conselleria* de educación no para de liarla. Y es el *conseller* que se lleva el premio al mayor nivel de denuncias por parte de la..., en este caso, de la comunidad educativa.

Señor Marzà, tiene a los padres, madres y profesores en pie de guerra. Los tiene molestos, los tiene enfadados. ¿Por qué? Pues ya lo sabe usted, por sus políticas lingüísticas que discriminan al alumnado. En este caso, al alumnado que vive y ha tenido la suerte de vivir en la zona de predominio lingüístico en castellano.

Señor Marzà, su ley del plurilingüismo apuesta por un modelo único. Sí, ya se lo he dicho en muchas ocasiones, un modelo de inmersión lingüística. Y este modelo ignora la pluralidad lingüística existente en nuestra Comunidad Valenciana.

Y así hay que recordarle que vulnera la Ley de uso y enseñanza del valenciano, esa ley de 1983 que estaba antes de que llegaran ustedes, pero la vulneran en cada uno de los decretos y leyes que ustedes han sacado.

Y, ¿por qué? Porque se pide que se respete en esta ley el contexto sociolingüístico de esta comunidad y que permite, como usted sabe, la exención del valenciano en ciertas zonas.

Señor Marzà, su ley coacciona libertades educativas que ofrece la legislación vigente y vulnera los derechos que tienen las familias en estudiar en su lengua materna.

En este sentido, tengo que decirle..., en Ciudadanos, como usted sabe, hemos defendido y vamos a seguir defendiendo la libertad educativa, la no discriminación por razón de lengua, el derecho y el respeto a la exención del valenciano, y el derecho a hablar en castellano y en valenciano.

En este caso, en definitiva, defendemos aquello que usted, señor Marzà..., usted con su política nacionalista quiere eliminar de aquí, de la Comunidad Valenciana.

Ciudadanos hemos llevado al Síndic de Greuges una queja sobre estas políticas lingüísticas suyas y las seguiremos llevando cada vez que se vulneren los derechos.

Y también hemos llevado a Bruselas, al Parlamento Europeo, porque también lo hemos querido denunciar. Y vamos a seguir trabajando para que no se vuelva a vulnerar ningún derecho más.

Pero, parece que si no nos quiere hacer caso a Ciudadanos pues haga caso a todas estas familias que se reunieron y se concentraron, más de diecisiete mil familias en Orihuela, el 18 de enero del 2020, que hubiera estado bien que usted hubiera estado ahí presente, o que les hubiera hecho un guiño. Únicamente pedían libertad educativa para poder elegir en qué lengua quieren estudiar sus hijos, porque no se puede implantar en el próximo curso académico de manera indiscriminada un modelo único, un modelo único que vulnera –como bien había dicho– derechos.

Y, en ese sentido, le pregunto cómo va a garantizar la *conselleria* de educación los derechos del alumnado de la Comunidad Valenciana que hayan solicitado la exención del valenciano en los términos establecidos del artículo 24, de la Ley de uso y enseñanza del valenciano del año 1983. ¿Cómo lo va a hacer usted?

Muchas gracias. (Aplaudiments)